UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204 www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

ACTA DE PRORROGA Nº 01/2021.

En Ciudad del Este, República del Paraguay, siendo las 9:15 horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil veintiuno, en la oficina de la UOC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, sito en Avda. Eugenio A. Garay y Lomas Valentina, bajo la Presidencia de la Encargada de la UOC la Lic. Margarita González de Velazco, en el marco de Contratación Directa con **ID Nº 393689 "Seguro de Vehículo",** se procede a labrar el presente Acta a los efectos de dejar constancia que a la hora convocada se ha presentado una oferta que es de la empresa **Fénix Seguro,** y en vista a la Resolución DNCP Nº 5695/19 se resuelve realizar una prorroga y fijar una nueva fecha de presentación de sobres a dicho llamado y así dar oportunidad a los oferentes interesados en participar de la licitación.

No habiendo otro tema que tratar y quedando el sobre de la empresa **Fénix Seguro** en guarda de la Encargada de UOC, se da por concluido el presente acto siendo las 9:20, suscribiendo el acta la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.O.C

Lic. Margarita González de Velazco
Encargada de la UOC.